



Universidad
de Jaén



Cofinanciado por
la Unión Europea

Corrección de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2026, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, por la que se convocan solicitudes para la participación de investigadores/as en etapa inicial en el Programa de Mentoría ESR NEOLAiA. Número de expediente SERC_12_2971482_2026_000167

(p.1) Donde dice:

Se considera investigador/a en etapa inicial por un lado a estudiantes que estén matriculados/as en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén en el año 2025-2026; que tengan además un contrato predoctoral FPU, FPI, del plan propio de la UJA o de naturaleza equivalente; y que no tengan prevista la fecha de defensa de la tesis antes del 30 de septiembre de 2027.

Debe decir:

Se considera investigador/a en etapa inicial por un lado a estudiantes que estén matriculados/as en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén en el curso 2025-2026 y se matriculen en el curso 2026-2027; y que no tengan prevista la fecha de defensa de la tesis antes del 30 de septiembre de 2027.

(p.3) Y donde dice:

Podrán participar los/as investigadores/as en fase inicial (ESR) de la Universidad de Jaén, a saber, por un lado, estudiantado matriculado en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén en el año 2025- 2026; que tenga un contrato predoctoral FPU, FPI, del plan propio de la UJA o de naturaleza equivalente; y que no tenga prevista la fecha de defensa de la tesis antes del 30 de septiembre de 2027.

Debe decir:

Podrán participar los/as investigadores/as en fase inicial (ESR) de la Universidad de Jaén, a saber, por un lado, estudiantado matriculado en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén en el año 2025-2026 y se matriculen en el curso 2026-2027; y que no tengan prevista la fecha de defensa de la tesis antes del 30 de septiembre de 2027.

VICERECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González.

